



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 17 de noviembre de 2008 - Número 48 Página 1339 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 17 de noviembre de 2008

ORDEN DEL DIA	Página
01. Debate y votación de la moción N° 26, subsiguiente a la interpelación N° 32 relativa a criterios del Gobierno en relación con la ejecución del PSIR del Área Integral Estratégica de Piélagos-Villaescusa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0026].	1340
02. Designación de un Consejero General representante del Parlamento de Cantabria en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria para efectuar la correspondiente renovación. [7L/7520-0005].	1345
03. Debate y votación de la proposición no de ley relativa a firma de convenio para la financiación de proyectos medioambientales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 172, de 11.11.2008) [7L/4300-0044].	1345
04. Interpelación relativa a razones por las que el Gobierno no ha elaborado un nuevo mapa de Formación Profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 172, de 11.11.2008) [7L/4100-0033].	1351
05. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a uso de los programas de los medios de comunicación social para criticar al partido de la oposición, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 172, de 11.11.2008) [7L/5100-0243].	1356

(Comienza la sesión a las diecisiete horas minutos)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sres. Diputados. Miembros del Gobierno. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus asientos.

Primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOME ARCINIEGA: Debate y votación de la moción Nº 26, subsiguiente a la interpelación Nº 32, relativa a criterios del Gobierno en relación con la ejecución del PSIR del Área Integral Estratégica de la Piélagos-Villaescusa, presentada por el G.P. Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el 164.5 del mismo.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

Sra. Diputada, se ha estropeado el reloj; por consiguiente la iré señalando los tiempos. Nada más. Tiene un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Así igual es un poco más generoso, el Presidente, hoy.

Gracias, Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Las dos grandes carencias estructurales que sufre nuestra región y que frenan nuestro desarrollo industrial, lo saben todos de sobra que son la falta de energía y la falta de suelo industrial.

Esta frase que tanto hemos repetido desde el Grupo Parlamentario Popular a lo largo de toda la legislatura pasada, desgraciadamente hoy la tenemos que volver a repetir, porque está completamente en vigor. Porque cuando han pasado ya cinco años de este Gobierno, PSOE-PRC, han sido incapaces de resolver ninguno de estos dos problemas.

La falta de ejecución de la red de alta tensión, el nulo desarrollo de las energías alternativas y el engaño que ha sido el plan energético regional, en lo que se refiere a la instalación de dos centrales de ciclo combinado en nuestra región, resumen bien a las claras cuál ha sido la política energética de este Gobierno en estos años.

¿En qué hemos avanzado en desarrollo y garantía de suministro energético? Pues lo saben todos perfectamente que en nada, al día de hoy.

Y en lo que se refiere al suelo industrial, otro tanto de lo mismo. El balance de suelo industrial de este Gobierno, en estos más de cinco años, es -lo

decía el otro día y lamento tenerlo que volver a decir es francamente bochornoso. Muchas promesas y muchos incumplimientos. Así se puede resumir todo lo que ha hecho el Gobierno hasta ahora en materia de suelo industrial.

Porque de los 12 millones de metros cuadrado de suelo que nos han prometido, una y mil veces, solamente han sido capaces de ejecutar los 25.000 metros cuadrados del Polígono de Los Tánagos y los 112.000 metros de GFB, con la marejada que todos sabemos que hay detrás de este proyecto, por cierto. A eso se han quedado reducido, Sr. Revilla, los 12 millones de metros cuadrados que usted ha prometido.

En estos 5 años, ustedes se han dedicado, por un lado, a paralizar y por otro lado a retrasar los proyectos que encontraron en marcha, puestos en funcionamiento o al menos iniciados por el Gobierno del Partido Popular.

Y uno de los ejemplos es el Parque Empresarial de Villaescusa. La historia de este polígono ya lo hemos hablado tantas veces que no sé si es necesario volverlo a repetir, pero por si alguno todavía tiene dudas, se remonta a julio de 2002, cuando se firmó un convenio con la SEPI, por el Gobierno del Partido Popular, por el Sr. Martínez Sieso y con el Alcalde de Villaescusa, para desarrollar suelo industrial en esta zona.

Esta actuación se enmarcaba dentro de unos convenios más amplios, firmado por el Gobierno de Cantabria y la SEPI, en el año 98 y 2000, donde se preveía este tipo de actuaciones para recuperar antiguas zonas industriales y situar en ellos parques empresariales, que dieron lugar a algún polígono muy cerca de ahí, por cierto, como es el del Parque Empresarial de Morero.

En virtud de ese acuerdo se constituyó una sociedad limitada, que era la que iba a encargarse del desarrollo de este polígono industrial en un ámbito de actuación de 450.000 metros cuadrados; un terreno que aportaba la SEPI y que por tanto era de titularidad pública, estaba a disposición del Gobierno desde que ustedes entraron a gobernar en el año 2003.

Esto era lo que había proyectado el Gobierno del Partido Popular; por cierto totalmente consensuado con el Ayuntamiento de Villaescusa.

Y cuando entró el Gobierno PSOE-PRC, en principio se comprometieron a desarrollarlo tal y como estaba previsto; pero sin embargo, después de estar más de un año diciendo que lo iban a ejecutar, cuando llegó el POL transformó este polígono industrial, porque le incluyó dentro de un área productiva bastante más amplia, de 2,1 millones de metros cuadrados, en los que además de los terrenos

de la Sepi, se incluían también terrenos de propiedades particulares.

Y al incluir el Parque Empresarial dentro de este gran área industrial, paralizaron, a nuestro modo de ver de forma incomprensible, la ejecución del polígono que estaba proyectado y que si ustedes hubieran seguido con ello, al día de hoy –no, al día de hoy no- hace tiempo podría estar en funcionamiento y lleno de empresas.

Pues bien, han pasado –como digo- más de cinco años y ni han hecho el proyecto que encontraron en marcha, puesto por el Partido Popular, ni han hecho nada de lo que ustedes proyectaron con el POL.

Tengo que volver a recordarles que el Plan de Gobernanza, su primer Plan de Gobernanza, preveía que la actuación de esta área industrial era una de las actuaciones a ejecutar a corto plazo. Y se comprometía a hacer una primera fase, en el año 2004, y una segunda fase para concluirlo de octubre de 2004 a octubre de 2007. O sea –vuelvo a repetirlo- tenía que estar hace más de un año en funcionamiento y resulta que al día de hoy no está aprobado ni en proyecto.

También recordábamos la semana pasada que hace poco más de un mes, la Sra. Gorostiaga y el Sr. Del Olmo, hicieron varias comparecencias públicas para anunciar que las obras empezarían en el año 2009.

A nosotros, este anuncio nos pareció algo totalmente irrealizable; porque nos parece que es materialmente imposible iniciar las obras en un proyecto que ni siquiera está aprobado al día de hoy, cuando se va a tramitar como un PSIR y todos sabemos los trámites administrativos que lleva el PSIR. –Insisto- a día de hoy, no está ni siquiera aprobado inicialmente cómo para que se atrevan a decir que las obras empiezan el año que viene.

Pues bien, ante este anuncio del Gobierno, nosotros quisimos interesarnos por el estado real de las actuaciones. Y formulamos una interpelación la semana pasada, al Sr. Consejero de Industria, para que nos aclarara todas las dudas que teníamos acerca de él.

Si bien es verdad que el Consejero no contestó a nada de lo que le preguntamos, sí lo que hizo fue confirmar lo que ya desde el Partido Popular sabíamos, o por lo menos presentábamos, que el proyecto todavía está empezando a andar; que todavía se están dando los trámites administrativos iniciales y que no está ni aprobado inicialmente el proyecto como PSIR.

Por lo que –insisto- es totalmente imposible, Sra. Gorostiaga, que esa obra empiece en el año 2009, y usted lo sabe perfectamente.

Y como también se puso de manifiesto la semana pasada, lo que se ha hecho hasta ahora ni

siquiera es un proyecto serio. Porque puse aquí sobre la mesa el Informe Técnico que viene de la Dirección General de Ordenación del Territorio, en la que habla de que lo poco que está hecho es un proyecto incompleto, es un anteproyecto –no sé ni siquiera como llamarlo- en el que hay 48 graves deficiencias que impiden el estudio técnico del mismo.

Y aquí me gustaría hacer referencia a una cuestión que la semana pasada no hice por el tiempo, esta vez como no hay reloj pues igual el Presidente es más benévolo y me deja contarle.

Lo que quería hacer referencia es que cuando en febrero, publicaron ustedes en el BOC, el documento de referencia para la evaluación del informe de sostenibilidad ambiental y el resultado de las consultas previas, publicaban ustedes algo muy curioso y que demuestra bien a las claras cómo funciona y cómo trabaja este Gobierno de coordinado y en equipo, como dice el Presidente.

A las consultas previas que se han hecho para elaborar este PSIR, Sr. Revilla, me apostaría lo que sea que usted no tiene ni idea de lo que estoy hablando, pero a esas consultas previas no han contestado muchas Consejerías suyas de este Gobierno. Así trabajan ustedes de forma coordinada y trabajan en equipo.

No ha contestado la Consejería de Obras Públicas; se conoce que no tiene nada que decir, el Sr. Mazón, sobre este proyecto... No, no le mire, Sr. Mediavilla, porque usted tampoco contestó; mire usted por dónde. Usted tampoco contestó. Ni contestó la empresa pública MARE, que me imagino que tenga mucho que decir para un área industrial de 2,1 millones de metros cuadrados... –Sí, MARE- Está en el Boletín Oficial de Cantabria; no contestó.

En fin, que como decía, una forma de demostrar las ganas que tienen ustedes por trabajar por sacar este polígono adelante.

¡Claro!, para eso haría falta un Presidente que se ejerciera como tal, que dirigiera los trabajos, que coordinara a sus Consejeros y que les dijera: hay que trabajar todos al unísono para sacar este proyecto adelante. Pero ¡claro!, ese Presidente todavía no le tenemos en Cantabria.

Nosotros, con la moción que hoy presentamos, lo que queremos decirle al Gobierno de una vez, a ver si por una vez nos hacen caso, es que se dejen de hacer propaganda como siempre y se dejen de falsas promesas en el suelo industrial y que se pongan a trabajar de verdad.

Nosotros consideramos que la forma más rápida que hay para ejecutar suelo industrial en esa zona, a estas alturas es bastante sencilla; con la complicación que tiene hacer un polígono industrial pero tiene ahí muchísimo terreno público, todo el terreno público que ha aportado la SEPI, que según el Consejero, el otro día nos ha dicho que casi el 70 por ciento de esos 2,1 millones de metros cuadrados son

terrenos públicos; pues ahí es lo que les pedimos que actúen. Déjense de invadir propiedades particulares innecesariamente y ejecuten ustedes el suelo industrial en ese terreno público que tienen ustedes en su mano.

Por eso presentamos –insisto- esta moción y pedimos el apoyo de los Grupos Socialista y Regionalista. Y pedimos al Gobierno que agilice los trámites administrativos para ejecutar suelo en esta zona.

Han sido muchas -y con esto termino, Presidente- han sido muchas, las iniciativas que hemos presentado para impulsar la ejecución de este polígono industrial; muchas, infinidad. Desde propuestas de resolución, enmiendas en los Presupuestos, proposiciones no de ley, interpelaciones, mociones. Y siempre, el Grupo Socialista y el Regionalista nos han votado en contra porque el Gobierno ya lo estaba haciendo.

Yo supongo que como ese argumento ya se les ha caído; porque ustedes ya les han dado bastante margen de confianza a su Gobierno y siempre les deja mal, siempre les deja en feo, porque ustedes dicen: ya los están haciendo. Pues no. Hoy, cinco años después, ni está ni estaba. Y como queremos que esté, por eso presentamos esta moción y les pedimos tanto al Grupo Socialista como Regionalista su voto a favor.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo creo que es muy difícil discutir contra un frontón, contra un frontón. Yo creo que ésta es la quinta actuación parlamentaria, en Pleno, que trae usted -usted no, el Grupo Popular- referido a este polígono industrial. Y da igual; o sea, cuanto más fuerte devolvemos la pelota, ustedes vuelven otra vez.

Esto es un debate desde mi punto de vista absolutamente absurdo, porque ustedes nunca han querido coger, o nunca han sido capaces de coger el fondo de la cuestión; aunque por una parte lo explica, pero luego no lo comprenden.

Miren, para que lo entienda todo el mundo. Cuando el Gobierno actual llegó al Gobierno había un papelillo -un papelillo- prácticamente un acuerdo verbal, para dedicar 450.000 metros cuadrados, a una actividad básicamente de ocio.

El actual Presidente del Partido Popular, decía:

“el PP propone usos de ocio en el Parque empresarial Villaescusa”. Ese era el proyecto político del Partido Político.

Con posterioridad llegó la Ley del Plan de Ordenación del Litoral. Y dibujó un perímetro para un área estratégica integral; un área productiva de 2.100.000 metros cuadrados; que era lo que todos los estudios que se habían planteado con relación al corredor económico-empresarial del eje de la Bahía de Santander demandaban para localizar ahí: 2.100.000 metros cuadrados. Resultante: 800.000 metros cuadrados útiles de suelo productivo.

Pasamos de un área que el Partido Popular quería dedicar al ocio como complemento del polígono del Parque Empresarial Morero y del Centro de Cabárceno, como complemento de esas actividades, por valor de 450.000 metros cuadrados, gestionado por una sociedad limitada, pasamos a un Parque de 2.100.000 metros cuadrados, con 800.000 metros cuadrados de uso productivo, gestionado mayoritariamente o en su totalidad por una sociedad pública mixta entre el Estado y el Gobierno Regional.

Evidentemente, este cambio lleva tiempo. El POL, llevó tiempo el desarrollarlo. Y desarrollar el actual PSIR, pues lógicamente lleva tiempo, lleva bastante tiempo.

Hemos pasado de una situación de improvisación sobre la política industrial y de improvisación sobre las políticas de infraestructuras industriales, a una situación de definir un gran área mediante una Ley con un perímetro determinado, con un acuerdo con los ayuntamientos y con un acuerdo con las dos grandes Administraciones.

Y de lo que he visto de su propuesta de resolución, en la moción que presentan, prácticamente lo único que les interesa a ustedes es salvaguardar los intereses de la propiedad privada en la zona.

Porque yo creo que habrá muy pocas propuestas de resolución, en la historia del parlamentarismo español, que digan lo siguiente: “El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que agilice los trámites administrativos para la ejecución inmediata de suelo industrial en los terrenos de titularidad pública ubicados en el área integral, estratégica, productiva Piélagos-Villaescusa”.

O sea, que después de una interpelación, después de no sé cuántas ruedas de prensa, de lo que estamos hablando es de que ustedes no quieren que la propiedad privada esté afectada en un proyecto que está aprobado por una Ley, que está sancionado por este Parlamento, que cuenta con el apoyo de los dos Ayuntamientos afectados, que representa un gran interés público. ¿O sea que ese es el objetivo último de su proyecto?.

Pues mire, me produce mucha tristeza; porque ustedes han pasado de querer hacer una zona de ocio

en los terrenos de la SEPI -de ocio público, sí, y supongo que también privado, podrán ir los particulares a tomar el sol ¿no?- Han pasado de querer hacer una zona de ocio, a querer hacer una zona donde no estén incluidos los propietarios particulares, desgajando, rompiendo y desarticulando la estructura y el perímetro trazado en el POL.

Y yo no sé cuál es el criterio técnico que han seguido porque yo en estos momentos, ni creo que nadie de los que estamos aquí, sepamos dónde están ubicados los terrenos privados en esa zona. Y no sabemos si esto parte por la mitad, por la cuarta parte, por el centro, por una esquina o por dónde la propiedad.

Y en cualquier caso, lo que hace es romper una Ley sancionada por este Parlamento que tiene el consenso mayoritario de las fuerzas políticas y que yo considero que en términos de ordenación del territorio, de creación de empleo y de riqueza es una Ley histórica para Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

En efecto, volvemos a retomar la eterna cantinela de los parques industriales a la que recurre de vez en cuando la Portavoz del Grupo Popular.

Casi que molesta el volver a repetir argumentos ya esgrimidos y ya debatidos en este Parlamento, pero no hay duda que no queda más remedio. Aunque vamos a aclarar que no es que no nos explicamos, es que ustedes no quieren entendernos.

Porque -insisto- lo ha dicho el Consejero, la Vicepresidenta y el Presidente. Estamos ante el mayor esfuerzo y el mayor desarrollo en materia de creación de suelo industrial de la historia de nuestra autonomía. Y nosotros, pues qué quiere que la diga, no solo lo admitimos sino que lo creemos y lo más importante: lo apoyamos.

Porque además es más fácilmente entendible para los que como el Portavoz anterior, algunos diputados más, usted y yo también, venimos de un rodaje un poco más largo y conocemos otros momentos y otras etapas en materia de desarrollo de terreno industrial.

Por lo tanto ya de entrada tanta interpelación y tantas preguntas delatan claramente que ahora, y no antes, ahora hay tema, ahora hay materia terrenos de los que hablar y desde luego hay proyectos en los que actuar. Cosa casi imposible por completo en la

época en la que ustedes tenían encomendada la política y el desarrollo industrial de Cantabria.

Como supongo que usted opinará otra cosa, luego nos indica las actuaciones que llevaron a cabo en 4 años, en 5 y en 8 y hágase usted la reserva, hágase la reserva de esperar a este ciclo de 8 años y cotejar los resultados finales de la gestión de este Gobierno.

Yo lo voy a hacer y además esperaré ese resultado tan atento como lo estuve en aquellos otros momentos y la recuerdo que ni antes ni ahora tampoco he criticado actuaciones de miembros del Gobierno. Ya he explicado también en otras ocasiones los motivos.

No quiero desviarme del tema y quiero seguir con este largo proceso de creación de suelo industrial que se inició en pasadas legislaturas.

Voy a decir algo que no faltará quien pueda sacarle punta, por eso quiero ser escueto, pero al mismo tiempo claro.

Coincidimos con ustedes en una cosa fundamental: en la necesidad de poner en marcha polígonos industriales, pero esta necesidad no tiene una fecha de inicio hace 5 años, viene de muy atrás, aunque para usted, Sra. Diputada a tenor de lo que indicaba el pasado lunes, lo ha descubierto ahora. Lo ha descubierto ahora y la cito textualmente, decía que -esto decía- "Decía que la falta de suelo industrial es en nuestra región y la ineficacia y la incapacidad del Gobierno de Cantabria para ejecutarla, viene siendo denunciado por el Partido Popular desde comienzo de la legislatura pasada y sigue siendo una de nuestras mayores preocupaciones". Literal, un poco inconexa la frase, pero denota claramente la postura de quien la dice.

Pues no. Mire, la falta de suelo industrial no parte de la pasada legislatura, viene muy de atrás, como ya la he dicho anteriormente. Por falta luego nos explica esta desviación en el tiempo en cuanto a su percepción del problema o nos indica si (...) con el burro y el cartel daban por finalizado el Parque Tecnológico.

Pudiera ser que sí en entonces ¡claro! aquel día se acabó el problema del suelo y del parque, las dos cosas.

Mire, paso todos los días por la zona, todos los días y he visto el avance y la magnitud de la obra, sencillamente impresionante. La obra civil con sus puentes incluidos y a buen ritmo el desarrollo y la construcción de inmuebles. La recomiendo que se moleste en ir por la zona.

Por cierto, a mí no me ha escuchado nunca hablar en ese tono de ningún miembro del Gobierno de Cantabria: ineficaces, incapaces. Sí, sí, está en el Diario de Sesiones.

Dice usted de los miembros de este Gobierno y

yo la voy a volver a pedir un poco más de respeto y si lo tiene más ingenio para decir las cosas. ¿O acaso se cree que todos sus Consejeros era perfectos?. ¿Que todas sus actuaciones fueron brillantes?. ¿Incluso cree que alguna fue brillante?.

Mejor que no conteste para no entrar en un debate que ni deseo ni tiene ya objeto, desde mi punto de vista.

Tiene que saber usted y me consta que así es, la enorme dificultad que conlleva la puesta en marcha de estas áreas, sin contar la escasa colaboración que en ocasiones encuentra en otros fosos de la sociedad, con una idea del desarrollo limitada a sus intereses personales en ocasiones o a un idílico concepto de la vida.

Hay ejemplos varios. Léase el PSIR de Buelna o el que hoy nos ocupa sobre el que ustedes no han aportado ideas, pero sí han aportado incertidumbres. Sí se han ocupado de nublar y de ensombrecer en algunas ocasiones.

Afortunadamente el Gobierno sigue avanzando en éste y en el resto de proyectos industriales. Ya le han explicado las últimas actuaciones al respecto y no voy por tanto a incidir en ellas. Pero para terminar, sí la quiero dejar un par de opiniones más. Porque además usted da pie a ello. Si quiere luego nos explica el por qué le parece a usted el POL nefasto. ¿Por qué vino a fastidiarlo todo?. Fue fina, lo de fastidiarlo todo, fue fina.

Y ¿Por qué según sus palabras está todo mal?. También está en el Diario de Sesiones. Lo pueden ver. Lo dijo usted en su anterior intervención y me he quedado con lo de fastidiarlo todo. Y me he preguntado toda la semana qué será y qué incluirá usted en el todo, en el todo.

Ya ven que cuanto más avanzamos, más difícil es converger con ustedes, porque las diferencias de criterio, de concepto y hoy me apetece añadir de ética personal, hacen cada vez más difícil acuerdos y consensos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Bueno, la verdad es que no esperaba otra cosa de los Grupos que apoyan al Gobierno, porque es la postura que han mantenido durante estos cinco años.

Mire, a nosotros lo que nos parece que es lamentable, que el Presidente de Cantabria, en el último debate de orientación política del Gobierno diga que hay 430 empresario esperando suelo industrial y que lo diga sin ponerse colorado, que es

una cosa bochornosa que haya 430 empresarios, que nos dijo él que tenía una lista y que nos la podía leer y todo y que este gobierno sea incapaz de darles una respuesta.

Mire, Sr. Berriolope, lo que hay muy pocos casos del parlamentarismo español y casi seguro que mundial, de un Portavoz que hace cuatro días pedía la dimisión de su líder y ahora salga aquí a defenderle; eso seguro que será de los pocos casos que habrá en el mundo del parlamentarismo.

(Murmullos)

Miren, argumentos, por desgracia me sobran argumentos (murmullos) Sr. Presidente, el Sr. Berriolope me está llamando sinvergüenza y yo creo que le debería usted llamar la atención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, Sra. Diputada, yo le ruego que se cña usted al asunto del orden del día de hoy.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, pero es que me está llamando sinvergüenza, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, Sra. Diputada, por favor. Continúe Sra. Diputada, continúe.

Por favor guarden silencio.

(Murmullos)

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Tezanos, qué actitud tan chaquetera la suya, de verdad es que es penoso, con lo que usted defendía a los consejeros del Partido Popular en las legislaturas anteriores, ¿cómo se atreve ahora a decir y a renegar de su pasado como reniegan ustedes continuamente, pero claro, los del PRC que no tienen ni principios ni ideas ni fundamentos políticos ni nada de nada, pues se puede esperar cualquier cosa de ellos.

Miren, dice usted...(murmullos)... pues sí porque antes era monísimo lo del PP, ahora son monísimos los del PSOE y cuando gobiernen con Chiquito de la Calzada, pues será buenísimo Chiquito de la Calzada. Esos son sus principios políticos.

Mire, Sr. Tezanos, mire lo que dice el gobierno del Partido Popular del que usted tanto reniega, mire lo que hicieron en la legislatura pasada; el Parque Empresarial de Cantabria, el Polígono Industrial de Requejada, el Polígono Industrial de Las Navas, el Polígono Industrial de Vallegón, el Polígono Industrial de Marrón, el Polígono Industrial de las Marismas de Santoña, el de Laredo, el de Ambrosero, el del Bosque y les dejaron a este Gobierno incapaz..., por cierto Sr. Tezanos le voy a regalar un diccionario, usted que es tan amigo del Sr. Marcano, que sabe tanto de lengua, presume de ello por lo menos, que le diga a usted lo que significa incapaz y fastidiar, porque eso lo sabe cualquier lo que significa fastidiar, que es lo que hace este gobierno mucho.

De hecho, de hecho ahora mismo INFOINVEST se ha comprometido a desarrollar este polígono aburrido de que este Gobierno sea incapaz de desarrollar lo que lo tienen hace cuatro años, perdón, cinco años en su mano y son incapaces de desarrollarlo e INFOINVEST ha dicho: miren, quítenselo de en medio que ya lo hago yo, que a eso se dedica esa empresa pública.

Pero aparte de todos los que dije que había desarrollado el Partido Popular, también han dejado en trámite el Polígono Industrial de Villaescusa del que hablábamos, el Parque Empresarial de Alto Asón, que vergüenza les tenía que dar que después de 5 años con el terreno ahí comprado, el proyecto hecho todavía estén licitando las obras.

El Parque Empresarial de Besaya, el proyecto hecho, la explicación hecha, las obras iniciadas y todavía hemos tenido que darles a ustedes mucha paliza para que le sacaran adelante.

Y el Parque Científico y Tecnológico, que lleva tres años de retraso...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada. Se ha agotado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, Presidente.

Simplemente termino diciendo que no puede ser que ustedes sigan engañando a los ..., bueno engañando no, intentando engañar a los empresarios de Cantabria. Ya está bien, ya está bien ustedes no pueden seguir dándoles plazos que nunca cumplen, acaban de decir, acaba de decir la Sra. Vicepresidenta que van a empezar las obras el año que viene y usted sabe que eso es imposible, lo sabe, porque lo sabe y si no lo sabe mucho peor todavía.

Y sin embargo usted se atreve a decir en los medios de comunicación, en grandes titulares que las obras comienzan el año que viene y eso sabe usted que es imposible. Y cuando alguien dice algo que es falso y lo dice a sabiendas de que lo que dice es falso, pues que le busque el Sr. Tezanos en el diccionario cómo se llama hacer eso.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción nº 26, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra. Queda

rechazada la moción.

Pasamos al punto nº 2 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Designación de un Consejero General representante del Parlamento de Cantabria en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria para efectuar la correspondiente renovación.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2008, ha tomado conocimiento del escrito del día 4 anterior, por el que el Secretario General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria solicita el nombramiento de un nuevo representante del Parlamento de Cantabria, en la Asamblea General de la Caja, en sustitución de D. José Miguel Gómez Gómez.

A la vista de dicho escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorros, que establece que los Consejeros Generales designados por el Parlamento de Cantabria serán elegidos por el Pleno de dicha Institución, proporcionalmente al número de Diputados de los distintos Grupos Parlamentarios integrantes de la Cámara y de acuerdo con los procedimientos que el propio Parlamento determine. Y teniendo que cuenta que D. José Miguel Gómez Gómez fue propuesto del Grupo Parlamentario Popular, corresponde a este Grupo Parlamentario proponer un nuevo Consejero General. Por lo que ruego al mismo que efectúe su propuesta.

La propuesta que pasa el Grupo Parlamentario Popular se refiere a: D. José Luis Vallines Díaz, en sustitución de D. José Miguel Gómez Gómez.

La Presidencia puede someter al Pleno, la aprobación de la propuesta, por asentimiento.

En consecuencia, el Parlamento de Cantabria designa como Consejero General, representante del mismo en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, a D. José Luis Vallines Díaz, propuesto por el Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 19.2 y 34.3, en relación con el artículo 26, de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorros.

Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley relativa a firma del convenio para la financiación de proyectos medioambientales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

A finales del año 2005, en el Consejo Europeo de Bruselas, se cerraron las perspectivas financieras 2007-2013, por el que se establecían los importes, por país y por región, destinadas a las políticas de cohesión de la Unión Europea.

Es decir, durante esta Cumbre Europea, los Jefes de Estado y Presidentes de Gobiernos de la Unión Europea, acordaron las partidas destinadas a los fondos estructurales y de cohesión para el actual periodo de programación y en el que Cantabria, gracias a las gestiones del actual Presidente del Gobierno de la Nación y a la escasa influencia del Gobierno de Cantabria, ha recibido el mayor recorte de fondos europeos desde que nos incorporamos a la Unión Europea.

En este sentido, la dotación de fondos europeos que ha recibido España desde que entró en la Unión Europea es el siguiente. En el periodo 94-99: 50.000 millones de euros; en el periodo 2000-2006: 61.000 millones de euros. Y en 2007-2013: 31.000 millones de euros.

Es decir, que la mayor dotación que ha recibido España de fondos europeos se debe a la gestión de José María Aznar, con 61.800 millones de euros, en comparación a los 31.000 que rubricó Rodríguez Zapatero, en la Cumbre de Bruselas, en diciembre de 2005.

En relación al Fondo de Cohesión, España entre 2007-2013, recibirá: 3.250 millones de euros, frente a los 12.300 millones de euros que recibió con el Gobierno del Partido Popular.

En el caso de Cantabria, según el Reglamento 1.083/2006, de Consejo de 11 de julio, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo europeo de desarrollo regional, al Fondo social europeo y al Fondo de cohesión, Cantabria pertenece al fondo de regiones pertenecientes al objetivo competitividad regional y empleo, que se corresponde a las regiones más ricas de Europa.

Al ser incluida -como decía- en el grupo de regiones con mayor renta per capita, la dotación que ha recibido Cantabria se ha reducido de manera drástica, tras pasar de ser una región del Objetivo 1, en régimen transitorio, a una región del régimen competitividad regional y empleo.

En concreto, Cantabria, en el periodo de programación 2000-2006, recibió en concepto de: fondos de cohesión, según el Ministerio de Economía y Hacienda: 481 millones de euros, a 31 de diciembre del año 2006. A esta financiación hay que añadir la dotación de fondos estructurales que tuvo un importe de 386 millones de euros incluyendo la reserva de eficacia.

Esto hace que la dotación de Fondos Europeos en Cantabria en ese periodo asciende a casi 900 millones de euros como Región Objetivo 1 en régimen transitorio y muy cerca de los 945 millones de euros que recibió como Región Objetivo 1 en el periodo 94-99.

De la dotación obtenida en concepto de Fondo de Cohesión hay que recordar que el Gobierno de José María Aznar comprometió 100 millones de euros, el Fondo de Cohesión que le correspondía a España en el Consejo Europeo de Berlín, para financiar infraestructuras medioambientales en Cantabria y que fueron transferidos directamente a las arcas del Gobierno Regional.

De hecho de la dotación recibida por Cantabria en el periodo 2000-2006 de los casi 500 millones de euros, 200 millones fueron gestionados prácticamente por el Gobierno de Cantabria.

En el periodo 2007-2013 gracias a la negociación del Gobierno Socialista, Cantabria tiene asignados Fondos Europeos según el programa operativo por ciento 138 millones de euros de ayudas europeas en concepto de FEDER y de Fondo Social Europeo. Para ser totalmente comparables habría que sumarle también una parte correspondiente al FEADER, al Fondo Agrícola y Desarrollo Rural, una parte correspondiente al Fondo Europeo de Pesca.

Por eso y dado el drástico recorte sufrido por la Región en cuanto a la dotación de Fondos Europeos, en febrero de 2006 se produjo la visita de la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, a Cantabria.

Según afirmó la Vicepresidenta del Gobierno, Cantabria recibiría 200 millones de Fondos de Cohesión para actuaciones en materia de Obras Hidráulicas, fruto de un esfuerzo importante del Presidente del Gobierno con quien el Estado pretende compensar la pérdida de Fondos Europeos que sufría la Comunidad Autónoma en el nuevo periodo por la salida del Objetivo 1, es decir, que según María Teresa Fernández de la Vega fue el Sr. Rodríguez Zapatero quien sacó a Cantabria del Objetivo 1.

Su justificación fue la siguiente: "lo hemos hecho porque Cantabria lo necesita porque Cantabria lo merece y porque es la única región española del Objetivo competitividad que está por debajo de la renta per cápita europea". Es decir, que la propia Vicepresidenta reconoce que somos la desagradable excepción de ser tratados financieramente como ricos cuando en realidad no llegamos a la media europea.

En esta misma rueda de prensa se anunció donde se iban a aplicar esos Fondos, a los que se destinarán 140 millones de euros a la Autovía del Agua y el resto se emplearían para saneamientos pendientes en distintos puntos de la Región. Los actuales dirigentes regionales abundaron en esta cuestión en distintas ocasiones. En marzo de 2006 la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, Dolores Gorostiaga, en una comparecencia a petición del

Grupo Popular sobre el resultado de la negociación de Fondos Europeos para Cantabria, en los que se comprometían 200 millones de euros para la Autovía del Agua.

Un día más tarde también en una Comisión de este Parlamento, el Consejero de Economía se refería también a los 200 millones para la Autovía del Agua y lo que es más importante y lo que en verdad es una auténtica tomadura de pelo, en esa comparecencia estableció una comparación entre los Fondos de Cohesión que recibía Cantabria en el actual periodo de programación, 200 millones a ingresar en las arcas del Gobierno de Cantabria con los 200 millones que recibía en el periodo 2000-2006.

Este mismo Consejero también en otra comparecencia ha llegado a decir que esos 200 millones de euros llegarían incluso a las arcas del Gobierno de Cantabria procedentes del Estado, aunque no fuesen del Fondo de Cohesión.

Así que en realidad la cuestión no ha quedado todavía suficientemente clara.

Y en cuanto al Delegado del Gobierno quien en algunos casos pues parece que no está muy bien asesorado, en febrero ya del año 2007, decía que los 200 millones se iban a transferir a Cantabria y que sí estaban en el programa operativo del Fondo de Cohesión, así que según el Delegado del Gobierno pues no existe ningún impedimento reglamentario en que se realice esa transferencia a Cantabria.

De hecho la noticia expresaba, el Delegado del Gobierno Agustín Ibáñez ha confirmado que la Comunidad Autónoma recibirá 200 millones de euros para financiar la Autovía del Agua procedentes del Fondo de Cohesión a lo que añadía esta aportación económica ha sido asumida personalmente por el Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero y figura en el programa operativo que el Ejecutivo español ha elaborado para recibir las cantidades necesarias de la Unión Europea.

Es decir que cada dirigente regional dice una cosa y la contraria pero la conclusión, lo más importante y lo que es el objetivo de esta proposición no de ley, es que los 200 millones de euros no van a financiar la Autovía del Agua que será pagada por todos los cántabros y con esos 200 millones los cántabros tendremos que dejar de pagar otras infraestructuras sanitarias o quizás educativas o quizás de servicios sociales.

Y además y lo que es aún más grave, es que faltaron ustedes a la verdad, con todos los cántabros y lo hicieron con absoluto conocimiento de causa, porque estas declaraciones se hicieron cuando los Reglamentos ya se habían aprobado o ya habían sido discutidos por la Comisión Europea y los estados miembros y de hecho y aunque fueron aprobados el pasado mes de diciembre del año 2007 los borradores tanto del programa operativo FEDER Cantabria como del programa operativo Fondo de Cohesión ya habían sido prácticamente elaborados

tanto por la Administración de la Comunidad Autónoma como por la Administración del Estado.

Es decir, y para finalizar, y lo que es más importante ninguno de esos 200 millones de euros vendría a parar a las arcas del Gobierno Regional, quien ya ha financiado parte de la Autovía del Agua; y como digo, y vuelvo a repetir, que con esos 200 millones de euros se dejarán de financiar otras actuaciones que bien podrían ser necesarias en estos momentos de crisis económica, como actuaciones sanitarias, educativas o sociales.

Por eso repito, como digo, la imposibilidad de que estos fondos acabaran en las arcas del Gobierno Regional era un hecho conocido por ambas administraciones prácticamente desde el año 2005, antes de que la Sra. Vicepresidenta nos vendiera la compensación por el recorte de los fondos europeos.

Es decir, que la promesa de la Vicepresidenta del Gobierno M^a Teresa Fernández de la Vega fue un engaño a los cántabros, que no se dijo la verdad a los ciudadanos y que el Gobierno Regional ha continuado con esta ópera bufa hasta hace bien poco.

Por nuestra parte en sede parlamentaria y a través de los medios de comunicación, el Grupo Popular ha denunciado esta situación en infinidad de ocasiones y lo único que hemos obtenido ha sido – como ya es habitual por parte del Gobierno- la descalificación y el desprecio a nuestras reivindicaciones.

Por esto este es el último intento por el cual hemos presentado esta proposición no de Ley, para que los cántabros no tengamos que pagar la autovía del Agua y podamos destinar esos 200 millones de euros a otras actuaciones.

Por esto desde el Parlamento de Cantabria queremos instar al Gobierno de Cantabria a que firme en el plazo de 6 meses un convenio con el Gobierno de la Nación para que se realice una transferencia del Estado al Gobierno de Cantabria, para que en el plazo máximo de 2 años se transfieran esos 200 millones de euros para la financiación de proyectos medioambientales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D^a. Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Yo leía el otro día que el Sr. Diego se sentía abrumado y avergonzado por la actitud del ejecutivo regional, pues yo le digo a él y a todos sus compañeros que abrumados y avergonzados debieran de sentirse por habernos sacado del Objetivo 1 en su día.

Aunque ya veo que por la intervención de la Sra. Mazas que no, no, no se sienten desde luego ni abrumados ni avergonzados, se sienten muy orgullosos de su actitud, de su visión política. Cuando nunca supieron valorar ni defender el derecho a unos fondos europeos que necesitaba Cantabria tanto como la vecina Asturias, Castilla León o como la próspera Valencia.

Agacharon las orejas cuando su jefe, José María Aznar, les ordenó tú sales y tú entras y tú te quedas. La que salía era Cantabria, la que se quedaba era Valencia, y a callar.

Y el Sr. Cañete en el verano del 99 negoció con el resultado previsto, Valencia siguió disfrutando durante 7 años más como objetivo 1 y Cantabria no.

No se quejaron, entonces no se quejaron, al contrario, nos explicaron que era maravilloso, como nos ha dicho aquí, porque yo al final he creído pensar que es que lo que estaba diciendo era que había sido un Gobierno Socialista el que nos había sacado del Objetivo 1.

Yo al final esa es la conclusión que parecía, y que gracias a José María Aznar ha entrado aquí el dinero a raudales. Pues bueno, ya veremos cómo ha sido la cosa.

Entonces nos decían que era maravilloso, y lo siguen pensando, alcanzar por los pelos el 75 por ciento de la renta media de la Unión Europea, que nos convertía tras un periodo de transición en Objetivo 2, pasando de recibir casi 600 millones de euros a 353 en el periodo 2000-2006; eso era maravilloso para Cantabria.

De los diez programas operativos obtuvimos solo el 1,4 por ciento; de los 36.925 millones de fondos, una diferencia abismal con Valencia que recibía el 11,3 por ciento; de Castilla León, el 13,6 por ciento; de Asturias, el 5,6 por ciento.

Pero Dios mío, pero qué carrera más diferente nos hicieron correr a los cántabros con respecto al resto, qué carrera tan desigual. Cuando no eran capaces ustedes de asegurar el agua en los grifos de Cantabria ni el abastecimiento de agua a las industrias y a las empresas, que no veían desde luego a Cantabria como un sitio idóneo para venir a instalarse porque no tenían ni agua ni energía ni suelo.

Entonces ustedes estaban perdiendo más de 200 millones de euros, y les parecía bien perder más de 200 millones. Cómo cambian las cosas, cómo cambian, ahora denuncian la discriminación; yo me asombro, estas fotografías del Sr. Sieso y del Sr. Diego denunciando la discriminación que sufre Cantabria del Estado me hubiera gustado verlas en aquel verano del 99. De verdad, Sra. Mazas, riase, pero me hubiera encantado verles a ustedes cogiendo la bandera de los fondos y defendiendo los intereses de Cantabria entonces.

Sí, es que deben de creer que los ciudadanos no tienen memoria y entonces se olvidan que fue un Consejero Socialista, de Medio Ambiente el que puso sobre la mesa la solución al problema del agua que durante tantos años ustedes no, ni reconocían ni sabían qué hacer con él.

Fue un Presidente Socialista, el pediguño, Felipe González ¿verdad? el que abrió las puertas a esta región y al resto de España, para ponerse en marcha y equipararse en desarrollo y renta per cápita al resto de la Unión Europea.

Creen que la gente no se acuerda que fue un Presidente Popular, José María Aznar, quien nos sacó del Objetivo 1. Creen que tampoco se acuerda la gente que fue otro Presidente Socialista en 2005, quien tras negociar de tú a tú, sin complejos, trajo para España 3.200 millones. El que llama a las puertas de estas reuniones internacionales, mundiales y que ¡ffjese! Se las abre y le colocan en la foto en el centro. Y qué foto tan diferente a aquella tan desanjelada de aquel trío, que gracias y por fortuna para el planeta, ese trío ya ha quedado extinguido.

Tres mil doscientos millones que gasta directamente el Estado en obras. No sólo para Cantabria. ¡Ojalá! Fueran solo para Cantabria, para otras Comunidades y entre ellas, por supuesto, Asturias.

Fue Rodríguez Zapatero, y de esto se acuerdan los ciudadanos, que comprendiendo la injusticia y el perjuicio causado a esta región por el Gobierno Popular, hacía 6 años, dispuso que 200 millones de esos Fondos de Cohesión, tuvieran como destino Cantabria. Conocedor de la obra de gran envergadura que ya se estaba realizando aquí en Cantabria: la Autovía del Agua.

He leído yo también por estas declaraciones que hace, que hablan del engaño, el engaño para Cantabria, el engaño que supone robar 200 millones. Y yo le digo, Sr. Diego, porque son declaraciones tuyas, que cuando alguien da, no se le puede acusar de ladrón. Eso es injustificable. Eso no lo puede explicar. Si alguien le está dando con una mano, no le puede estar acusando el que recibe de que es un ladrón.

Mire, no ponga en duda este compromiso, porque a la vuelta de la esquina se le caerán los palos del sombrero, como se les caen siempre que intentan sacar una escandalera.

Decían: "Reinosa no va a tener hospital. Ahí le tiene". Ahora dicen: "Vacío". Ya le verán lleno y en breve.

Valdecilla no iba a ser nada sin el Partido Popular. Miren la obra en que se ha convertido Valdecilla, una obra que Cantabria no va a tener en muchísimos años, una obra de esa inversión y de esa importancia y de esa envergadura. Muy lejos de aquella que presuponían en aquel incompleto insuficiente convenio que firmaron.

Comillas: la academia del español. Hoy en día no pone en duda nadie ese proyecto, hasta el Rey lo ha apoyado y ustedes, todavía ustedes siguen sin valorarlo, sin valorar cuál es ese proyecto y el contenido y el fin de eso.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Y más cosas. En la autovía nunca han estado de acuerdo, con la autovía. Nunca. Ni estaban de acuerdo cuando se anunciaba ni están de acuerdo ahora y por eso ese run run.

Miren, en su ejercicio de irritada oposición, saben que cometen tres errores en esa propuesta. Una, que instan a firmar un convenio con el Estado en 6 meses, cuando saben que el acuerdo ya está sobre la mesa; que se está finalizando esa lista que se va a presentar y que se va a debatir y consensuar con el Ministerio. Una lista de obras.

Exigen una transferencia al Gobierno de Cantabria en dos años, cuando saben que no son euros lo que van a venir a Cantabria, sino obras concretas. Cantabria va a recibir obras en el plazo acordado para cada cual. Saben que los fondos de cohesión europea se destinan a programas operativos con distintos ejes de actuación. No son dineros que se ingresan sin más y allí te las compongan. Requieren -el tercer error- que se reflejen 200 millones, cuando saben que 50 ya están firmados para el colector Arnuelo Noja, luego están quedando, quedan 150 millones.

Y conviene remarcar que ésta, por cierto, que era una obra que estaba fuera en su planificación, cuando ustedes planificaban...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo.

Olvidan que es una obra totalmente financiada por el Estado, porque oyendo las cuentas que hacen, no se dan cuenta. Cantabria no va a cofinanciar en esa obra ni el 20 ni el 15 ni el 30 por ciento. Nada. Y cuando ustedes negociaban lo que estaban negociando era cofinanciar el 15 por ciento y eso les parecía un enorme éxito. Ahora yo creo que cuando va a ser gratis, tendrían que estar aplaudiendo.

Miren, en definitiva, no me extraña que todos ustedes, que el Sr. Sieso esté avergonzado. No me extraña.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor. Por favor. Guarden... Un momento, Sra. Diputada, un momento.

Por favor, guarden silencio. Y Sra. Diputada debe finalizar ya.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁEZ: Finalizo.

Lo que lamento es que hayan tardado tanto tiempo en ser conscientes y que todavía no se den cuenta del daño que causaron a esta Región.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, ratifico toda la intervención de mi compañera del PSOE.

Usted ha sacado el tema del Objetivo 1. Y claro, lo del Objetivo 1, clama al cielo. Un Presidente que no quería... -del PP- apoyado por el PP, sostenido por el PP, y si no llega a ser por los Tribunales todavía igual tenemos algún problema en el 95, cuando pactamos. Y que nos quita, porque no queremos parecer pobres en Europa, 600 millones de euros; PP.

Segundo tema, posterior Objetivo 1, después del periodo que nos correspondía, el que nos seguía correspondiendo. No, hay que dar a Valencia. Por cierto, la Comunidad Autónoma más endeudada de España, regida por el PP y beneficiada por el PP. Otros 600 millones.

O sea, 1.200 millones que nos quitaron ustedes, el Partido Popular, a Cantabria, a cambio de nada. Y ahora nos vienen con este tema de los 200 millones.

Pues bien, le voy a decir una cosa. Los 200 millones, para la autovía del agua y otras infraestructuras de saneamiento están garantizados. Y vendrán a Cantabria, sin duda ninguna.

Hay unas negociaciones que en este momento están en marcha, pero Cantabria va a firmar, probablemente antes de tres meses; aunque bueno, ese es un tema que tampoco voy a.. ; un convenio con el Estado, en el que el Estado se va a comprometer a la construcción de obras, en la Autovía del Agua y otras obras de saneamiento, en Cantabria, y depuración de aguas, por importe de 200 millones de euros.

En el cómputo de estos 200 millones de euros, como es lógico, no van a estar las obras de interés general, sino solo las obras de interés para Cantabria.

Es más, las obras que se van a aprobar en este convenio van a ser consensuadas entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Cantabria. Ya están en este momento planteadas, por una parte, las obras que dice el estado y, por otra parte, las obras que plantea el Gobierno de Cantabria.

Y este convenio -muy importante- va a ser

público. Todo el mundo va a conocer este convenio y va a conocer sus contenidos.

El otro día, Sr. Diego, no sé si hoy no ha querido salir aquí precisamente por no mojarse, decía: Sr. Presidente, usted sabe perfectamente que no hay 200, ni va a haber 200, que lo que hay son 26 millones para Arnüero y Noja, y 7 para Santander. Pues no.

Cantabria tiene total y absolutamente garantizados, en el convenio que se va a firmar, 200 millones de euros, en la autovía del agua y/o: obras de saneamiento y depuración de aguas. Y eso se va a firmar en unos meses, o probablemente en unas semanas.

Pero eso ya lo dijo el Presidente el otro día, el lunes. Y ustedes lo saben. Por eso, qué es lo que hace usted. Proponer una Proposición de Ley al Parlamento para que no se pueda aprobar. Y esa Proposición de Ley que usted propone es decir que se ingrese, en la Tesorería del Gobierno de Cantabria, 200 millones de euros de los fondos de cohesión.

Pero el Gobierno ya le dijo a usted que eso es imposible, que los 200 millones de euros en la Tesorería del Gobierno de Cantabria no se pueden ingresar.

¿Y qué es lo que usted quiere en este momento que se haga? Presentar una proposición no de ley cuando están garantizados los 200 millones, para que digamos: aquí no. Y seguir con el mensaje tremendista y con el mensaje depresivo que ustedes están continuamente transmitiendo.

El compromiso de la Sra. Vicepresidenta del Gobierno, de hace dos años, fue, textualmente: "se van a destinar fondos, a las obras de la autovía del agua y a otras obras de saneamiento y depuración, por importe de 200 millones".

Me podrá decir usted: no, no, es que no se ingresan los dineros en Cantabria. Mire usted, a mí, personalmente, me es igual, por supuesto, y a Cantabria le es lo mismo que me den 200 millones para hacer obras, que yo diga qué obras quiero hacer y que me las paguen, por 200 millones. Es exactamente lo mismo.

Lo que pasa que ustedes quieren rizar el rizo, para seguir con este mensaje tremendista de que no se hace nada, de que esto es un desastre. Falso. Como decía, discurso depresivo. Discurso, total y absolutamente negativo.

Pero es que lo están haciendo con todo, como decía mi compañera del Grupo Socialista, con la autovía Dos Mares: es que no se hace, es que no se hace. Ya se está haciendo. Aguilar-Burgos: que no se hace, que no se hace, que no se hace. Ya se está haciendo. La Ronda Bahía: no se puede hacer, si no es con una negociación y con una autovía que sea de peaje y no sé qué. No, no, no, se puede hacer y ya se está acabando. Solares-Torrelavega: ustedes no

van a ser capaces. Se está haciendo y prácticamente se está acabando. Comillas -lo que decía- es un "bluff"; Comillas, un "bluff" total y absoluto.

El Soplao, Sr. Consejero, que no merecía la pena, pero qué vamos a hacer en El Soplao, si nada más que son cuatro estalactitas. Ahí tiene 500.000 visitantes en El Soplao.

Pues ahora pasa lo mismo, se van a pagar los 200 millones de euros en obras. Los hechos les desmienten a ustedes continuamente. No sean ustedes pesimistas, no sean ustedes agoreros, sean ustedes un poco más optimistas de vez en cuando, ¡hombre!, que a la gente le hace falta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Tras las intervenciones de los Portavoces del Partido Socialista y del Partido Regionalista, lo que ha quedado totalmente claro y lo que los ciudadanos de Cantabria tienen totalmente claro es que no van a llegar 200 millones de euros, de los Fondos de Cohesión, para financiar la autovía del agua. Que seremos todos los cántabros los que tengamos que pagar esta infraestructura. Y con esos 200 millones de euros, que yo creo que en estos momentos nos hace mucha falta, pues yo creo que se dejarán de hacer otras cosas que se podrían financiar, como por ejemplo: infraestructuras sanitarias; véase el hospital de Reinosa, o el hospital de Castro Urdiales, por ejemplo; o véase todas esas infraestructuras de servicios sociales que podrían servir para aplicar mejor la Ley de Dependencia.

Yo creo que es lo que hoy han dejado patente y claro, los Portavoces del Partido Regionalista y del Partido Socialista.

A la Portavoz del Partido Socialista, yo creo que le vendría bien aplicarse una frase de un político muy ilustre, el Sr. Abraham Lincoln, que decía: que hay momentos en la vida de todo político que lo mejor que puede hacerse es no despegar los labios. Porque la verdad es que las vueltas que ha tenido que dar usted para llegar a decir que no hay 200 millones de euros, de Fondos de Cohesión, para financiar la autovía del agua; pues la verdad es que le ha costado a usted un verdadero disgusto.

Y en cuanto al Sr. Portavoz del Partido Regionalista, realmente he visto unas cuantas carencias en cuanto a lo que usted entiende por quién es el que decide el que una región entre, o no entre en el Objetivo 1. Pero sí que es una pena tener menos tiempo y no poder leerle una intervención de otro Portavoz, en el que usted elogiaba; en este caso su Partido, el Partido Regionalista; las negociaciones de José María Aznar con respecto a Cantabria, en el

período 2000-2006. Es una pena que no tenga tiempo y no pueda leérselos. Es una pena.

Y no da igual que los 200 millones de euros, los pague el Estado y que el Estado pague las infraestructuras que ya iba a realizar en Cantabria, como la que en este caso se va a pagar con el Fondo de Cohesión, a que esos 200 millones de euros sean una financiación adicional en las cuentas de la Comunidad Autónoma para poder pagar no solo la Autovía del Agua, sino otras infraestructuras.

Y como digo han quedado claras, en mi opinión, cuatro cosas bastante significativas. La primera, que el Sr. Rodríguez Zapatero no supo negociar los fondos europeos para Cantabria. Y por si a mí no me creen, les voy a sacar una publicación del Consejero de Economía y Hacienda de su Partido, que es ésta: "Cantabria en la Unión Europea, período 94-99" Con esa negociación excelente del Sr. Felipe González, 945 millones de euros, y con el Sr. Aznar saliendo del Objetivo 1 y con todas esas malas negociaciones, 900 millones de euros. Yo creo que la diferencia es bastante poco significativa.

Pero vamos a compararlo con las negociaciones que hizo el Sr. Rodríguez Zapatero; 94-99, Sr. Felipe González; Sr. José M^a Aznar, que además fue quien consiguió la mayor dotación de fondos europeos para España y el Sr. Rodríguez Zapatero -El color amarillo es el suyo, el rojo también es y el verde, el del Sr. José María Aznar-. Si realmente usted no quiere reconocer las cifras, no creo que sea una falta de miopía, sino que realmente es un engaño a los ciudadanos.

La segunda cuestión que ustedes faltaron a la verdad y en este caso la Sra. Vicepresidenta del Gobierno de España, cuando dijo que para compensar la pérdida de Fondos Europeos se iban a financiar la Autoría del Agua y las infraestructuras medioambientales a través de 200 millones de euros.

Si no se podían financiar y no se podían transferir ustedes ya lo sabían, y lo que es más grave, ustedes mintieron a propósito a pesar de que esos 200 millones de euros no se podían transferir.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Voy terminando Sr. Presidente.

En tercer lugar, que esas compensaciones que no se van a realizar las van a tener que realizar el Gobierno de Cantabria y que serán todos los ciudadanos quienes paguen esas infraestructuras medioambientales, rechazando ustedes en esta proposición no de ley; que lo que se pretende es que por lo menos el Estado sino es con Fondos de Cohesión asuma su compromiso y pague esos 200 millones de euros para pagar la Autoría del Agua y no la tengan que pagar todos los contribuyentes de Cantabria.

Y en cuarto y último lugar y para finalizar, y dando gracias a la benevolencia del Sr. Presidente por su paciencia, decir que encima se ha cometido un agravio comparativo en cuanto al reparto del Fondo de Cohesión para Cantabria.

(Murmullos)

Si tenemos en cuenta el total del Fondo de Cohesión a Cantabria irán a parar el 1,2 por ciento del total, teniendo en cuenta que somos el 1,3 ó el 1,4 de la población, me parece muy adecuado pero si vemos además la dotación que va a parar a las Comunidades Autónomas vecinas, pues podemos ver que Cantabria tampoco ha salido tan bien parada de ese reparto del Sr. Rodríguez Zapatero, veamos en verde la dotación que recibe el total de España de Fondos de Cohesión, el azul es lo que recibe Asturias prácticamente 800 millones de euros...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

(Murmullos)

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: ...y la parte pequeña es la que recibe Cantabria, desde luego es una pena, es una pena que no quieran que el Estado cumpla sus promesas y que pague la Autovía del Agua que prometió la Sra. Vicepresidenta del Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.
¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ PRESMANES: Votos a favor diecisiete, votos en contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, diecinueve en contra, queda rechazada la proposición no de ley,.

Pasamos al punto número 4.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación relativa a razones por las que el Gobierno no ha elaborado un nuevo mapa de Formación Profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sr. Presidente, Señorías, Sra. Consejera.

El paro ha crecido en el mes de octubre en Cantabria un 11,95 por ciento. Cada día de octubre un centenar de personas perdió su empleo y digo bien, 100 personas por día están perdiendo el empleo en Cantabria, eso ha sido en octubre y seguro que noviembre serán más.

Cantabria es la tercera Comunidad en la cual en el mes de octubre ha subido el paro. Tenemos una tasa de desempleados del 9,91 por ciento, con un total de 27.954 parados. Es decir, con los datos de octubre hemos vuelto a enero del 2005, y noviembre seguro será peor.

Ante esto, todos los ciudadanos de Cantabria se preguntan qué hace el Gobierno, qué tiene que hacer el Gobierno, y evidentemente lo que piden todos los ciudadanos es que el Gobierno actúe, que el Gobierno tome medidas para mejorar el empleo y para que cada día no se destruya más empleo y sobre todo al ritmo de lo que ha ocurrido, de lo que está ocurriendo en estos meses.

Y una de esas actuaciones debe ser la Formación Profesional. En el prólogo del Plan de Cualificaciones y Formación Profesional de Cantabria 2007-2009, prólogo -que evidentemente estará de acuerdo el Gobierno con lo que dice- se especificaba y lo voy a leer porque así entenderemos lo que podemos luego concluir; "en términos de empleo y de productividad-competitividad empresarial la cualificación profesional es la capacidad de aplicar satisfactoriamente los conocimientos, capacidades y actitudes a las situaciones de trabajo en diferentes contextos ocupacionales, y de cambios en los modos de producción.

De ahí que la adquisición y/o el incremento de cualificaciones más allá del tradicional aprendizaje de tareas, constituya el reto fundamental para la mejora del empleo y para la competitividad de la cada vez más extendida sociedad del conocimiento".

Y continúa: "La globalización ha convertido la competitividad, y hablo de la competitividad porque hoy no está pero algún Portavoz emergente no sabe lo que significa la competitividad cuando se está hablando de educación, pero es bueno explicárselo, espero que alguno de ustedes se lo explique.

Digo que la globalización ha convertido, y dice el Plan de cualificación, la globalización ha convertido a la competitividad en la premisa indiscutible de la supervivencia empresarial, y en gran medida del mantenimiento y del acceso al empleo.

A su vez, la innovación y el desarrollo tecnológicos y como consecuencia de ellos la actual sociedad del conocimiento, ha vinculado la competitividad a la capacidad de adquisición de cualificaciones.

En este sentido la adquisición de

cualificaciones no puede concebirse como un aprendizaje puntual y para siempre, sino como un proceso que requiere continuas actualizaciones a lo largo de toda la vida de la persona.

Es evidente que a la vista de lo que se especifica en el Plan de Cualificaciones, hay una relación total entre la formación profesional y la competitividad de una región, o si se quiere, el empleo.

Se necesita una formación profesional dinámica, ligada a la economía productiva, una FP que responda a las necesidades del sector productivo, una FP atractiva para el alumnado y sus familias. Y eso tiene una relación muy directa con la oferta de ciclos existente.

Cada año salen del mercado más titulados universitarios que de formación profesional. En España unos 190.000 frente a unos 150.000 respectivamente; en Cantabria pasa lo mismo. Por ejemplo en el curso 2007-2008, había 3.433 alumnos matriculados en primero de bachillerato, frente a 1.964 en primero de ciclos formativos de grado medio. Es decir, el 63 por ciento frente al 36 por ciento en ciclos de grado medio.

Esta situación, no cabe la menor duda y estaremos todos de acuerdo, acarrea perjuicios crecientes tanto para el equilibrio del mercado laboral, como para el desarrollo del país o de nuestra Comunidad para los intereses de los afectados de forma más inmediata los jóvenes.

La pirámide se está invirtiendo, si cada vez hay más titulados universitarios que saben por ejemplo hacer proyectos, no sucede lo mismo con quien los va a ejecutar. La oferta debe jugar un papel cada vez más importante para hacer la formación profesional más atractiva.

La FP sigue considerándose socialmente como la opción para los estudiantes que no están capacitados para ir a la Universidad. El 70 por ciento de los padres de alumnos de 16 años quiere que su hijo tenga estudios superiores, la consecuencia es que solo 3 de cada 20 alumnos que acaban la enseñanza obligatoria secundaria eligen FP en primera opción, en lugar del bachillerato.

A estas creencias populares que desprestigian injustamente una opción educativa compuesta por dos etapas de formación profesional de grado medio y de grado superior, que forma profesionales imprescindibles para el sistema productivo, se une la falta de voluntad política del Gobierno Regional para buscar una solución más allá de las buenas palabras en las que todos estamos de acuerdo.

La FP necesita un verdadero vuelco, precisa repensar sus dos conexiones con el mundo empresarial apostando por la formación dual que hemos planteado muchas veces, y también con el ciudadano. Sería deseable meterla directamente en las empresas, es decir, hacer esa formación dual.

Modificar constantemente la oferta y darla a conocer bien a los colegios, a los institutos, a incentivar su elección.

En otros países la FP no está desacreditada ni mucho menos, más bien al revés. Por dar algunos datos muy rápidamente, solo el 36 por ciento de los jóvenes españoles ha hecho una FP de grado medio, casi la mitad que en Alemania, que es del 67 por ciento. O en Italia, el 62 por ciento.

Y estamos a años luz también en este tema del país ejemplar en todas las cuestiones educativas, en Finlandia allí el 81 por ciento de los alumnos cursan este tipo de formación, muchos de ellos para tener una preparación práctica antes de ir a la Universidad.

Ahora bien, si la oferta de ciclos debe jugar un papel preeminente en el atractivo de la formación profesional, ¿qué ha hecho el Gobierno hasta ahora?. Pues nada.

La oferta educativa que ahora mismo está en vigor, no tiene en cuenta ningún criterio relacionado con la actividad socioeconómica. No se saben cuáles son los sectores emergentes en Cantabria ni las cualificaciones más vinculadas al desarrollo económico, algo imprescindible para ajustar la oferta.

¿Se tiene en cuenta algunos de estos datos cuando se hace una nueva oferta de formación profesional?. Pues no. No se está revisando el mapa de la oferta de formación profesional, considerando la integración de los subsistemas o la vinculación a la estructura productiva de la comunidad.

Los criterios para la implantación o supresión de ciclos siguen los mismos criterios de hace muchos años, que son el número de alumnos matriculados o las presiones, evidentemente de algunos o de un centro o de otro centro.

En resumen, creemos que se hace lo contrario de lo que dice el plan de cualificación, formación profesional 2007-2009.

En consecuencia, le planteamos al Gobierno ¿qué razones tiene el Gobierno para no elaborar el mapa de la oferta de formación profesional con los criterios que fija el Plan de cualificación y formación profesional 2007-2009?.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra, la Consejera de Educación.

Tiene la palabra, D^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, bueno, yo me voy a centrar en la

interpelación del Sr. Diputado del Partido Popular, que preguntaba por las razones, por las del Gobierno, no ha elaborado un nuevo mapa de FP. Y además hacía alusión a dos aspectos en la exposición de motivos, de los cuales quiero hablar.

Y sobre todo hacer algunas matizaciones, porque nos encontramos una vez más, con una iniciativa que tiene trampa.

Hacía el Diputado alusión en la exposición de motivos, a dos aspectos. Por una parte, a la presentación hace escasos días, hace escasas semanas, por parte de la Ministra de Educación y del Ministro de Trabajo, del nuevo proyecto para potenciar e impulsar la formación profesional en nuestro país.

Y el segundo aspecto hace alusión a ese plan de cualificaciones y formación profesional que nos ha leído el prólogo, el Sr. Diputado. Y que contempla en el segundo eje, la revisión –repito- la revisión del mapa de la oferta de FP, considerando la integración de los dos subsistemas.

Y quiero hacer algunas matizaciones. En cuanto al nuevo proyecto de la formación profesional, supongo que estará enterado el Diputado del Partido Popular, que se ha presentado el informe al Consejo de Ministros del pasado viernes, del viernes 14, en el cual se establecen una serie de medidas y de actuaciones que persiguen que nuestro país cuente con una formación profesional de calidad, que además, responda a las demandas, no solamente de los estudiantes, sino también de los trabajadores. Y que cubra las necesidades reales del mercado laboral.

Un proyecto, además, en el que estoy segura que todas las Comunidades Autónomas compartimos el objetivo de potenciar e impulsar esta FP.

Y en cuanto al segundo aspecto, es decir, la revisión del mapa de la oferta de FP, se le ha olvidado decir al Diputado del Partido Popular, que seguramente que tiene en sus manos, ese plan de cualificaciones y FP, que para esta acción se establece todo el periodo de vigencia del plan.

Porque el mapa de la FP de nuestra región se revisa cada año. Y es lo que venimos haciendo, en tanto en cuanto estamos hablando de un mapa dinámico, que cambia justamente cambia para adaptarse a las necesidades de nuestra estructura productiva y ¡como no! de las necesidades emergentes.

Por lo tanto, esto es una interpelación –le decía al principio- con trampa, errónea, puesto que hoy se saca usted de la chistera la elaboración de un nuevo mapa de FP, cuando de lo que se habla en el plan, es de la revisión que es lo que está haciendo este Gobierno. Y lo está haciendo además, puntualmente.

El Gobierno, Señorías, revisa cada año el mapa de FP, cumple con lo que establece este plan. Y fjese

si hemos cumplido que desde que asumimos la responsabilidad de la Educación en Cantabria hemos ido modificando y adecuando nuestra oferta a las necesidades del mercado laboral.

A título de ejemplo, le diré que en el año 2006-2007, implantamos una nueva familia profesional, la de artes gráficas, con sus correspondientes ciclos; que en el mismo curso implantamos el ciclo de interpretación del lenguaje de signos; que en el 2004-5, se puso en marcha un nuevo ciclo, el de Prevención de Riesgos Laborales, también el de Explotación de Sistemas Informáticos.

Que además el mapa de la F.P. se ha ido también modificado a través de acciones que avanzan hacia la integración de los dos subsistemas. Y que supone que este curso escolar, 12 institutos de Cantabria van a desarrollar 49 acciones formativas para el empleo.

Pero sabe también Su Señoría que para poder seguir revisando este mapa y para seguir avanzando en esa integración se necesita un desarrollo normativo previo, que es lo que en estos momentos está haciendo el Estado. Y lo está haciendo porque sabe usted que se está modificando en este momento el Catálogo Nacional de las Cualificaciones. Y que de este Catálogo se derivan nuevos títulos y nuevos certificados de profesionalidad, que serán los que posibiliten la implantación de ciclos formativos nuevos, en nuestra Comunidad Autónoma.

De la misma manera que también, en estos momentos, todas las Comunidades Autónomas estamos debatiendo el Real Decreto de evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales; un Real Decreto que la semana pasada, pasaba por el Consejo General de Formación Profesional del Estado y que está prevista su aprobación y publicación para principios del año 2009.

Es decir, esta normativa es imprescindible para que sigamos revisando ese mapa.

Pero además sabe también que en noviembre del año pasado, del 2007, el Ministerio de Educación publicó los primeros 6 títulos de Formación Profesional. Títulos que en este caso, en nuestra Comunidad Autónoma, se han elaborado los correspondientes currículum y se han implantado cinco. Hasta este momento se han publicado otros 18 títulos más que se tienen que implantar el próximo curso, el 2009-2010.

Saber perfectamente, además, que están apareciendo títulos nuevos; que se están fusionando otros títulos. Y que en algunos casos, se están actualizando los contenidos de algunos de ellos.

Todos ellos, títulos que van a cambiar en los próximos años. Y que por lo tanto van a afectar, indudablemente, a nuestro mapa de formación profesional. Porque también hemos pasado de 22, a 26 familias profesionales.

Y en cuanto a los certificados de profesionalidad que también afectan a la Administración Laboral está, en estos momentos, también en proceso de elaboración el catálogo de certificados de profesionalidad. Y en estos momentos, la Consejería de Empleo y Bienestar Social está procediendo a adaptar la normativa estatal a nuestra Comunidad.

Por lo tanto, el Gobierno, Señorías, que era lo que usted nos preguntaba, está revisando y va a seguir profundizando y actualizando el mapa de la formación profesional. Lo va a seguir haciendo con las herramientas y los mecanismos que tenemos. Pero además para esa revisión necesitamos también la normativa estatal, que está en proceso de elaboración.

Pero he de decirle también que la revisión de este mapa de F.P., en nuestra Comunidad Autónoma, además de ser un objetivo prioritario estamos haciéndolo y vamos a seguir haciéndolo desde la reflexión, con prudencia y sobre todo tras un exhaustivo análisis de nuestra realidad. Con el objetivo de que avancemos justamente hacia una formación profesional que responda a las nuevas necesidades, que se desarrolle a través de diferentes y distintos instrumentos y que cuente con la implicación de los distintos sectores implicados.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Turno de réplica, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sra. Consejera. Realmente, trampa es contestar aquello que no se pregunta y sobre todo hablar no sé cuantos minutos y no decir nada absolutamente, que eso es lo que usted ha hecho.

La iniciativa que ha presentado el Grupo Popular, no es una iniciativa que tenga ninguna trampa, es muy fácil. Es simplemente que usted nos diga cuándo realmente habrá una oferta de acuerdo a los criterios que fija el Plan de Cualificación y Formación Profesional, nada más.

Y yo lo que le pido, sí, que sea más rápida que el Consejero más rápido del Partido más rápido; no está presente aquí ninguno, pero eso para tocar bola son seis años, o cinco años y medio. Yo creo que usted puede ir un poco más rápida que ese Consejero, el más rápido de los más rápidos, en todas esas cosas del Partido más rápido.

Pero -dígame- lo que yo le estoy planteando se lo están planteando los agentes sociales, se lo plantean los agentes sociales. Y se lo han planteado porque en dos años...; porque usted dice: en la nueva

oferta, hay tres años para hacerla. De acuerdo. Para diseñar esa revisión de la oferta durante los tres años que dura el Plan de Cualificación. -Y usted dice- lo estamos haciendo. Pero ¡oiga!, si lo que se dice es que usted tiene que hacerlo teniendo en cuenta la actividad socio-económica de la Comunidad Autónoma. Y todos los agentes sociales dicen que la revisión no se hace teniendo en cuenta la actividad socio-económica; no lo digo yo, ya le traeré aquí los documentos donde los agentes sociales, que no creo que obedezcan órdenes del PP, lo dicen explícitamente.

Pero además es que hay que detectar los sectores emergentes. ¿Y eso qué tiene que ver con la reglamentación y el desarrollo del Gobierno de la Nación? Detectar los sectores emergentes, eso se puede hacer independientemente de la legislación que haya que desarrollar. Y ustedes no han hecho para nada ese trabajo. Y así lo dicen todos los sindicatos, que no lo han hecho. Y usted lo tiene que reconocer.

Y lo que le pedimos aquí, en aras de ayudarles, en aras de decirles y de impulsarles que algo pueden hacer mejor; no se crean ustedes que lo hacen todo perfecto, que algo pueden hacer mejor y nosotros desde la leal oposición, les decimos que algunas cosas pueden mejorar. Y una cosa es ésta, que pueden detectar cuáles son los sectores emergentes. Pero además pueden detectar también, y pueden trabajar con los agentes sociales para conocer las cualificaciones más vinculadas con el sector o sectores productivos, o desarrollo económico de nuestra Región. Y eso no se está haciendo.

Y eso no se está haciendo la revisión de la Formación Profesional considerando la integración de los subsistemas, no se está.

Sí daba más, si es para que yo se lo pueda explicar. Le he dicho a la Consejera que sea más rápida que el más rápido de los Consejeros del Partido más rápido. Pero que para ser eso, no hace falta mucho; porque hacen falta seis años para tocar bola. Entonces, le pido a la Consejera que realmente sea un poco mejor que eso, porque eso ya sabemos lo que da de sí. Seis años, o cinco años y medio, y no se toca bola.

Entonces, nosotros le pedimos algo más, que yo espero que la Consejera de Educación lo consiga; no me cabe la menor duda. Pero evidentemente no queremos que se llegue a esos años, sino que sea más rápido.

En resumidas cuentas, lo que le estamos pidiendo es una oferta de Formación Profesional más vinculada al sistema productivo. Y que se haga consensuadamente con los agentes sociales, con los sindicatos y con los empresarios. Y que se haga de forma rápida, de forma eficaz. Y teniendo en cuenta lo que dice el Plan de Cualificaciones, que ya dijimos en su día que ese Plan, una cosa es lo que dice y otra cosa son los hechos. Y aquí estamos hablando ya hoy de los hechos. Y los hechos, lo que nos dicen es que ustedes, en los enunciados, dicen muchas cosas

pero en la práctica no hacen lo que dicen. Y lo que les pedimos es que realmente ejecuten aquello que están diciendo todos los días.

Porque eso es positivo para la Formación Profesional, eso es positivo para la cualificación de las personas y eso es positivo para el empleo. Porque una de las formas de conseguir un mayor empleo es conseguir una economía mucho más competitiva. Y para conseguir una economía mucho más competitiva es imprescindible una mejor formación y una formación ajustada al desarrollo económico y al sistema productivo de la región. Y eso es lo que pretendemos y para eso se necesita una Formación Profesional dinámica que se ajuste continuamente y no creo que usted me pueda decir aquí cuando venga que tenemos una Formación Profesional dinámica, que funciona estupendamente, que es una maravilla; porque eso no lo dice ni la Ministra de Educación ni nadie en ninguna Comunidad de nuestra Nación.

Estamos, y creemos todos que se puede mejorar y se puede hacer un trabajo claro para mejorar la Formación Profesional.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Consejera, tiene la palabra D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sr. Presidente.

Mire, hablaba usted ahora de hechos y yo le voy a decir y hablar aquí de hechos. Y hablaba usted de los agentes sociales y de los sindicatos.

Mire ¿saben cuál es la diferencia entre nosotros y ustedes cuando gobernaban la Consejería de Educación?. Mire, pues que en materia de Formación Profesional, se lo he dicho más veces, en la Consejería de Educación no existía nada salvo dos asesores.

Pero además los agentes sociales y empresariales de esta Región, ni siquiera tenían un órgano de asesoramiento, de consulta donde poder exponer aquellas ideas, aquellas propuestas y aquellas iniciativas de Formación Profesional.

Y hoy sin embargo tenemos un Consejo Regional de Formación Profesional, en que los agentes sociales tienen la oportunidad de exponer al Gobierno de Cantabria aquellas cosas que creen que es bueno para la Formación Profesional.

Pero además de eso, mire usted, desde que este Gobierno está en la Consejería de Educación, yo creo que le he repetido antes que hemos hecho multitud de iniciativas, multitud de iniciativas en Formación Profesional hasta tal punto que se creó una Dirección General específica que se puso en marcha toda una estructura orgánica y administrativa

para atender la Formación Profesional.

Que se hizo este instrumento, que es el Plan de Cualificaciones y Formación Profesional que usted nos acaba de leer el prólogo, y en el cual están contenidas los distintos ejes y las distintas acciones que se derivan de la misma.

Y una de ellas es la revisión del mapa de la Formación Profesional, así dice el texto: "revisión del mapa de la Formación Profesional". Una revisión que en su calendario de aplicación, como es lógico y normal está a lo largo de los tres años de vigencia de este Plan, puesto que cada año, cada curso, se revisa ese Plan. Se implantan nuevas familias, se implantan nuevos ciclos, se suprimen otros porque ya no están adaptados a la realidad del tejido productivo de Cantabria.

Y todo eso, Señoría, se hace justamente para dar respuesta a las demandas no solamente del alumnado, de los estudiantes, sino también a la demanda de los trabajadores de nuestra Región.

Y ¿sabe por qué?. Porque además seguramente que usted también habrá tenido la oportunidad de ver los datos de inserción profesional, que desde que está este Gobierno se hace un estudio y un seguimiento de los alumnos que titulan en Formación Profesional, para ver justamente su inserción en el mundo laboral o qué es lo que hacen una vez que finalizan estos estudios.

Y esos datos nos demuestran que nuestra Formación Profesional está perfectamente adaptada a nuestra realidad, que estamos por encima de la media a nivel nacional, tanto en cuanto a personas que una vez que acaban la Educación Secundaria Obligatoria optan por estudios de Formación Profesional; como también en aquellos estudiantes que una vez que finalizan sus estudios se incorporan al mercado laboral.

Estamos por encima de la media nacional y creciendo además. Y por lo tanto, no es justo que usted utilice esta tribuna primero para hacer una iniciativa totalmente extemporánea, porque de la interpelación que usted trae aquí, que es porqué no se ha elaborado un mapa, usted pone en boca de esta Consejera cosas que no ha dicho. Pero además de eso, echa por la borda toda una actuación que lo que ha hecho en estos años es dignificar la Formación Profesional en nuestra Región.

Mire, un Plan de desdobles que desde el año 2003 hasta la actualidad, hay 100 profesores más en Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma.

Un Plan de renovación de equipamientos que desde el año 2003 hasta la actualidad, ha supuesto más de 5.700.000 euros en renovación solamente de los equipamientos de los ciclos formativos.

Pero es que además hay 180 alumnos de Cantabria que han tenido la posibilidad, y no la tenían

con el Partido Popular, de ir a realizar sus prácticas en empresas de la Unión Europea, pero es que además se han incrementado las estancias de profesorado en empresas y además hay 24 ciclos formativos nuevos y una familia profesional nueva. Y si quiere siga, porque yo lo que me pregunto, lo que me pregunto es ¿con estas iniciativas qué es lo que pretende el Diputado del Partido Popular?. Porque yo estoy encantada de salir aquí a dar información sobre la F.P.; de salir a dignificar la F.P. de nuestra región, de salir a decir que tenemos una F.P. estupenda, que tiene que mejorar ¿cómo no?, tenemos muchos retos que nos marca Europa y que nos marca nuestro País y este Gobierno está afrontando esos retos sin escatimar esfuerzos, ni medios materiales ni humanos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Pasamos al punto número 5 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el pleno, relativa al uso de los programas de los medios de comunicación social, para criticar al Partido de la oposición, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Es innegable para todos la evolución que desde el año 2003 ha experimentado este Gobierno de Regionalista y de Socialistas en cuanto a publicidad y propaganda se refiere.

Los panfletos, las revistas y los folletos han inundado Cantabria con información completamente subjetiva y propagandista de los miembros del Gobierno, convirtiendo éste en infinita en periodo preelectorales.

Cabe recordar las numerosas campañas propagandísticas insertadas como publicidad en los medios de comunicación escritos, siempre con la foto del Consejero del ramo; los libros -con más fotos de los Consejeros y Altos Cargos, que de información- y la mejor muestra de todos ellos ha sido el propio Plan de Gobernanza, que ha resultado ser recopilatorio de fotos de miembros del gobierno en diferentes actos, ya que el tiempo ha demostrado que los compromisos que en él se establecía, hicieron aguas y son tan solo un timo para los cántabros.

El gasto público que se ha realizado con el dinero de los cántabros, ha sido infinito e incalculable. Recordamos que la propaganda del primer Plan de Gobernanza supuso a las arcas regionales más de 3 millones de euros. Y las campañas de propaganda en plena campaña

electoral, del año 2007, con anuncios, revistas y panfletos, supuso para los ciudadanos el gasto de 90.000 euros diarios, de octubre de 2006 a mayo de 2007.

Por otra parte, todos los años, en octubre, el Gobierno se encargaba de encartar en los periódicos regionales y de publicitar en medios de comunicación audiovisuales, su proyecto de presupuestos, sin que este Parlamento se pronunciara sobre el mismo.

Pero este año se ha innovado en este sentido y lo que ha hecho el Gobierno es algo más descabellado, si cabe. El Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, se ha dedicado durante los días de noviembre a acudir de plató en plató de televisión y de estudio en estudio de radio, a diversos programas patrocinados y pagados con el dinero de todos los cántabros, a realizar un monólogo sobre un presupuesto -del que este Parlamento no se había pronunciado- y de paso a realizar duras críticas al Partido mayoritario de Cantabria y de este Parlamento, al Partido Popular, sin poder éste defenderse, ya que el Gobierno acudía sólo a esos programas, pagados por todos los cántabros y con el dinero de los cántabros.

Por ello, hoy queremos saber cuál es la postura del Gobierno de Cantabria en este sentido. Queremos saber qué piensa el Gobierno de Cantabria ante lo que nosotros entendemos como una barbaridad y un acto antidemocrático y perverso, como es el que un miembro del Gobierno utilice el dinero de todos los cántabros para acudir a los medios de comunicación, para criticar al Partido que representa casi el 44 por ciento de los ciudadanos, al Partido Popular.

Y ésa es precisamente la pregunta, ¿le parece bien al Gobierno de Cantabria que sus Consejeros -en este caso el Consejero de Economía y Hacienda- acuda a programas patrocinados por el propio Gobierno y pagados por todos los cántabros en los medios de comunicación, para criticar, insultar y atacar al Partido Popular?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sin duda si un Gobierno hiciera eso que usted ha dicho, me parecería fatal. Lo mismo que me pareció fatal cuando lo hizo un Gobierno en el que ustedes participaban, colaboraban y publicaban aquello de "alfalfa para un Diputado".

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

Sra. Diputada, dos minutos le quedan.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues alfalfa es la que debe usted comer, Sr. Consejero, cuando se ha dedicado todos los días de noviembre a acudir a medios de comunicación, a criticar la propuesta del Partido Popular, sin dignarse -eso sí- a sentarse con el Partido Popular para negociar un Presupuesto que no sirve para esta Comunidad Autónoma.

Resulta que usted lo hace y luego viene a este Parlamento a decir que no le parece bien.

Pues el monólogo que usted ha hecho por todos los estudios de televisión y por todos los estudios de radio, queda grabado y está ahí a conocimiento de todos los ciudadanos. Y este Partido se ha enterado porque los ciudadanos de Cantabria se lo han contado, cómo usted se ha dedicado durante una hora en un medio de comunicación radiofónico, mientras los demás estábamos en este Pleno debatiendo, usted salió de aquí, se marchó a ese estudio de radio -mientras los demás estábamos en este Pleno hasta las ocho y media de la tarde- a insultar al Partido Popular, a arremeter contra el Partido Popular, sin dignarse a sentarse.

¿Y sabe lo que significa lo que usted está haciendo por los medios de comunicación?. ¿Sabe lo que significa?. Malversar con el dinero de todos los cántabros en un acto totalmente antidemocrático, Sr. Consejero, en un acto totalmente antidemocrático.

Y miren, me voy a servir de la campaña esa de publicidad, que hacen ustedes con ese lema de "Cantabria Infinita", para decir qué es lo que nosotros pensamos de eso que usted está haciendo yendo plató en plató.

Su paseo por los medios de comunicación para criticar al Partido Popular, cuando precisamente la propuesta del Partido Popular que no le da a usted la gana de conocer, su paseo es increíble, es indescriptible, es inimitable, es insultante y es indecente, Sr. Consejero. Es totalmente indecente.

Porque ustedes llevan 15 días negándose a consensuar con el Partido Popular el Presupuesto, con la excusa de que este Parlamento debe ser el foro. Y sin embargo, cuando este Parlamento está en Pleno y en plena actividad, usted va a un programa radiofónico a ponernos a parir al Partido Popular, sin que nosotros podamos hablar. Insultando a la inteligencia de los ciudadanos, descalificando una propuesta que se niegan a reconocer, a negociar y a debatir, dejando al desnudo, Sr. Consejero, su hipocresía, sus falacias y su falta de respeto a la democracia y al sistema representativo.

Dejen de malversar el dinero de los cántabros para su propio beneficio. Dejen de utilizar el dinero

público para publicitarse y dejen de utilizar el dinero que todos los ciudadanos de esta tierra pagan con sus impuestos, para su beneficio propio y para usurpar a los ciudadanos la información veraz y real que a todo Gobierno ha de exigirse.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Mire, Sra. Urrutia, le voy a dar un dato. Presupuesto 2003 elaborado por el Partido Popular. Partida de propaganda y publicidad, incremento: 100 por cien. Año 2003, año electoral, por cierto. Propaganda y publicidad: 100 por cien de incremento.

Mire usted, la obligación de todo Gobierno es hacer política y explicársela a los ciudadanos.

La comunicación es una parte importante de la acción política, del Gobierno y también de la oposición.

Y ustedes lo que pretenden con este tipo de iniciativas, es que el Gobierno no comunique y ya que no tienen el poder, pretenden una cosa imposible, el monopolio de la palabra. Y que el Gobierno se calle, que sólo hablen ustedes, que por cierto también se financian con dinero público.

Eso dice muy poco de su capacidad de diálogo, muy poco de la calidad democrática de sus planteamientos y denota un "tic" autoritario por su parte, sólo puede hablar el Partido Popular. Sólo se puede explicar el Partido Popular. Sólo puede decir el Partido Popular y el Gobierno se tiene que callar.

¿Saben por qué?. Porque tienen la visión de que el poder es suyo y que nosotros estamos aquí de paso y que no nos corresponde estar aquí. Ése es su problema, no han aceptado que el poder les corresponde a quien tiene la mayoría y los acuerdos para gobernar y tiene mayoría. Ése es el poder. Y ustedes no tienen poder y no pueden pretender silenciar nuestra voz, la voz del Gobierno, que la necesitan conocer los ciudadanos.

Qué he hecho yo, en el debate de los Presupuestos. Comunicar la propuesta del Gobierno, a quien le interese. ¿A quién?. Al Parlamento, en primer lugar.

En segundo lugar, rueda de prensa de presentación del Presupuesto, al Consejo Económico y Social, a la Universidad de Cantabria, a la Cámara de Comercio de Santander, a la Cámara de Comercio

de Torrelavega, a la COE. Y en todos esos sitios, no ha habido un monólogo, sino un diálogo. Y ha habido preguntas y ha habido debates y ha habido cuestiones.

Y también lo he presentado en la prensa, en radio y en televisión. Con entrevistas y con debates; algunos con gente de su Partido y Diputados de esta Cámara. Repase la hemeroteca y vea todo y escuche todo. Algunos también con Diputados de esta Cámara, de su Partido.

Porque es la obligación del Gobierno, presentar los Presupuestos a la sociedad.

Y presentamos nuestras propuestas y las valoramos, nuestras propuestas por sí mismo. Y también en relación a otras propuestas. Y ahí está el problema; que no tienen propuesta, que no tienen alternativa, que no tienen iniciativa en temas importantes que le afectan al ciudadano. Y pretenden que el Gobierno con su silencio no desvele la falta absoluta de propuesta y de iniciativa.

Pretenden que no se descubran sus profundas carencias, porque no tienen nada que decir a los ciudadanos de Cantabria sobre un tema trascendental: el Presupuesto de su Comunidad.

¿Saben por qué?. Porque el futuro de nuestra Comunidad, en gran medida depende de cómo gestionemos las Comunidades Autónomas -en este caso nuestra Comunidad Autónoma- los dineros que tenemos: 2.500 millones de euros, en el Presupuesto 2009. Y ese debate, a ustedes no les interesa; porque no creen en el autogobierno. No son conscientes de que buena parte de la capacidad de futuro de nuestra región depende del autogobierno y no tienen iniciativa ninguna. Ninguna iniciativa, alternativa tampoco, a lo que propone el Gobierno en esta cuestión.

No es una cuestión; lo hubieran ustedes dicho, si tuvieran alguna idea. El problema es que no tienen ninguna idea y pretenden que el Gobierno se calle para que no les deje las vergüenzas al aire. Ése es el problema.

Seguiremos informando, seguiremos trabajando y seguiremos denunciando que detrás de una supuesta propuesta de diálogo hay una trampa, hay un fraude; hay un fraude al ciudadano. Porque usted no quiere discutir de lo que importa a los ciudadanos: el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. No lo quiere discutir. Están haciendo un fraude tramposo, al conjunto de la ciudadanía.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)